



**SEÑOR:  
JUEZ PRIMERO (01) CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
E.S.D**

**REF. RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO QUE ADMITE DEMANDA PROCESO PRUEBA ANTICIPADA –INTERROGATORIO DE PARTE NO 2023-00145 DE EMPRESA COLOMBIANA DE CLAVOS S.A.S. "EMCOCLAVOS" CONTRA FIBROCONCRETO S.A.S.**

**JULIO ALBERTO TARAZONA CALVO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.224.673 de Cúcuta NDS, y portador de la tarjeta profesional No. 237.946 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado de **FIBROCONCRETO S.A.S.**, dentro del asunto citado en la referencia, me permito por medio del presente escrito interponer **Recurso De Reposición** dentro del término de ley, contra el auto que Admitió la petición de prueba anticipada –interrogatorio de parte, basado en lo siguiente:

#### **FRENTE A LOS HECHOS**

1. Debo manifestar que dentro del acápite de competencia, del escrito de solicitud de interrogatorio de parte como prueba anticipada, se manifiesta que es este despacho competente para conocer del referido proceso, basado en los artículos 20 # 10 y 28 # 14.
2. Con fecha 16 de mayo del año 2023, el despacho procede a emitir Admisión de la solicitud presentada, manifestando que:

*"Subsanada la petición en tiempo y comoquiera que la misma reúne las exigencias normativas"*

3. A lo anterior, me permito manifestar que discrepo con la posición adquirida por el despacho pues el artículo 28 del código General del proceso, en su numeral 14, manifiesta:

*"14. Para la práctica de pruebas extraprocesales, de requerimientos y diligencias varias, será competente el juez del lugar donde deba practicarse la prueba o del domicilio de la persona con quien debe cumplirse el acto, según el caso"*

4. Como lo consagra la norma, es competente para conocer del este interrogatorio de parte como prueba anticipada el juez de juez del lugar donde se practicara la prueba o el domicilio de la persona con quien se debe cumplir el acto, es por competencia territorial debe ser el juez de Tenjo, Cundinamarca, pues es el lugar de domicilio de la demandada, pues esto se corrobora con certificado de existencia y representación emitido con fecha 24/05/2023, de la cámara de comercio.



Basado en lo anterior,

### PRETENSIONES

1. SOLICITO que se declare el juez a quien se dirige el presente recurso como incompetente por factor territorial, de conocer del referido asunto.
2. Se remitan las presentes diligencias al juez civil circuito de Tenjo, Cundinamarca, o en su defecto a juez de competencia territorial que corresponda.

### PRUEBA.

1. Certificado de existencia y representación emitido con fecha 24/05/2023, de la parte demandada.

Atentamente,



Julio Alberto Tarazona C.  
C.C. 88.224.673 CÚCUTA  
T.P. 237946 C-S-J.

**JULIO ALBERTO TARAZONA CALVO**  
**CC 88.224.673 DE CÚCUTA NDS**  
**TP 237.946 DEL CSJ**

Bogotá 24 de mayo de 2023

Señores  
**Juzgado Primero Civil del Circuito de Bogotá**  
La Ciudad  
jatcalvo@hotmail.com

|              |                                    |
|--------------|------------------------------------|
| Ref.:        | <b>Otorgamiento Poder Especial</b> |
| Solicitante: | EMCOCLAVOS SAS.                    |
| Solicitado:  | FIBROCONCRETO SAS                  |
| Radicado:    | 2023-0145                          |
| Asunto:      | <b>Prueba extraprocésal</b>        |

**ANGEL JAVIER FERNANDEZ IBARRA**, con cédula de ciudadanía No. 79599643, mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de la sociedad **FIBROCONCRETO S.A.S.**, sociedad colombiana con NIT 900.549.086-5, domiciliada en Tenjo, Cundinamarca, y correo electrónico: ajfernand@gmail.com, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, **confiero poder especial, amplio y suficiente a JULIO ALBERTO TARAZONA CALVO**, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional número 237.946 del Consejo Superior de la Judicatura, con cédula de ciudadanía número 88.224.673 de Cúcuta, Norte de Santander, correo electrónico jatcalvo@hotmail.com y domiciliado en la ciudad de Cajicá, para que defienda los intereses de la sociedad que represento, en el marco de la prueba extraprocésal instaurada por EMCOCLAVOS SAS, en contra FIBROCONCRETO SAS, radicado 2023-0145, que cursa en ese despacho.

El apoderado especial queda plena y expresamente facultado para participar en las diligencias, desistir, presentar recursos, sustituir y reasumir el presente poder y, en general, para efectuar todos los actos necesarios para el cumplimiento del mandato que se le confiere, según lo previsto en el artículo 77 del Código General del Proceso.

Atentamente,



ÁNGEL JAVIER FERNÁNDEZ IBARRA  
C.C. 79.599.643  
FIBROCONCRETO S.A.S  
Representante Legal  
NIT 900.549.086-5

**ACEPTO,**

JULIO ALBERTO TARAZONA CALVO  
C.C. N° 88.224.673 de Cúcuta Norte de Santander  
T.P. N° 237.946 del Consejo Superior de la Judicatura

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de mayo de 2023 Hora: 17:37:46  
Recibo No. AB23179484  
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231794847523A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: FIBROCONCRETO SAS  
Nit: 900549086 5 Administración : Direccion Seccional  
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun  
Domicilio principal: Tenjo (Cundinamarca)

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02248245  
Fecha de matrícula: 28 de agosto de 2012  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 16 de marzo de 2023  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Km 11.8 Autopista Bog - Med  
Calzada Entrante A Bogota. Vereda  
La Punta  
Municipio: Tenjo (Cundinamarca)  
Correo electrónico: ajfernand@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3203423068  
Teléfono comercial 2: 3002242860  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Km 11.8 Autopista Bog - Med  
Calzada Entrante A Bogota. Vereda  
La  
Municipio: Tenjo (Cundinamarca)  
Correo electrónico de notificación: ajfernand@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3203423068  
Teléfono para notificación 2: 3002242860  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de mayo de 2023 Hora: 17:37:46

Recibo No. AB23179484

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231794847523A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 27 de agosto de 2012 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2012, con el No. 01661449 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada FIBROCONCRETO SAS.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 08 del 08 de mayo de 2023 del Accionista Único inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Mayo de 2023 , con el No. 02979755 del libro IX, la sociedad cambió su domicilio de Bogotá D.C. a Tenjo (Cundinamarca).

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La Sociedad tendrá como objeto principal comprar, vender, importar, distribuir, producir, crear centros de distribución y operaciones logísticas, representar compañías colombianas y extranjeras, participar en licitaciones a nombre propio y/o de terceros, diseñar obras de ingeniería, asesorar a terceros, efectuar inspecciones e interventorías, construir, contratar, desarrollar proyectos de ingeniería y construcción y actividades relacionadas con infraestructura, urbanizar, desarrollar actividades agrícolas y pecuarias, y demás actividades comerciales y sociales con o sin ánimo de lucro. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de mayo de 2023 Hora: 17:37:46  
Recibo No. AB23179484  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231794847523A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$5.000.000,00  
No. de acciones : 50,00  
Valor nominal : \$100.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$5.000.000,00  
No. de acciones : 50,00  
Valor nominal : \$100.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$5.000.000,00  
No. de acciones : 50,00  
Valor nominal : \$100.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica accionista o no. Quien tendrá suplentes, designado para un termino de un año por la Asamblea General de Accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de mayo de 2023 Hora: 17:37:46

Recibo No. AB23179484

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231794847523A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal suplente tendrá las mismas facultades, derechos y deberes cuando ejerza la representación legal en ausencia temporal o permanente del representante legal.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 06 del 26 de julio de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2016 con el No. 02126660 del Libro IX, se designó a:

| CARGO               | NOMBRE                        | IDENTIFICACIÓN    |
|---------------------|-------------------------------|-------------------|
| Representante Legal | Angel Javier Fernandez Ibarra | C.C. No. 79599643 |

Por Acta del 10 de mayo de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2021 con el No. 02723409 del Libro IX, se designó a:

| CARGO    | NOMBRE                    | IDENTIFICACIÓN    |
|----------|---------------------------|-------------------|
| Suplente | Sandra Liliana Arce Reina | C.C. No. 52376863 |

Por Documento Privado Sin Núm. del 23 de mayo 2017, inscrito el 26 de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de mayo de 2023 Hora: 17:37:46  
Recibo No. AB23179484  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231794847523A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
mayo de 2017 bajo el número 02228650, del libro IX, renunció al cargo de Representante Legal suplente Torres Buendia Juana Maria de la sociedad de la referencia, con los efectos señalados en la Sentencia C-621/03 de la Corte Constitucional.

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO  | INSCRIPCIÓN                                  |
|--|--|
| Acta No. 08 del 8 de mayo de 2023 de la Accionista Único | 02979755 del 24 de mayo de 2023 del Libro IX |

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 7010  
Actividad secundaria Código CIIU: 6190  
Otras actividades Código CIIU: 4663

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de mayo de 2023 Hora: 17:37:46  
Recibo No. AB23179484  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231794847523A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 48.711.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7010

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de agosto de 2012. Fecha de envío de información a Planeación : 30 de abril de 2019. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de mayo de 2023 Hora: 17:37:46**

Recibo No. AB23179484

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231794847523A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de mayo de 2023 Hora: 17:37:46  
Recibo No. AB23179484  
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231794847523A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: FIBROCONCRETO SAS  
Nit: 900549086 5 Administración : Direccion Seccional  
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun  
Domicilio principal: Tenjo (Cundinamarca)

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02248245  
Fecha de matrícula: 28 de agosto de 2012  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 16 de marzo de 2023  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Km 11.8 Autopista Bog - Med  
Calzada Entrante A Bogota. Vereda  
La Punta  
Municipio: Tenjo (Cundinamarca)  
Correo electrónico: ajfernand@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3203423068  
Teléfono comercial 2: 3002242860  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Km 11.8 Autopista Bog - Med  
Calzada Entrante A Bogota. Vereda  
La  
Municipio: Tenjo (Cundinamarca)  
Correo electrónico de notificación: ajfernand@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3203423068  
Teléfono para notificación 2: 3002242860  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de mayo de 2023 Hora: 17:37:46

Recibo No. AB23179484

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231794847523A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 27 de agosto de 2012 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2012, con el No. 01661449 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada FIBROCONCRETO SAS.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 08 del 08 de mayo de 2023 del Accionista Único inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Mayo de 2023 , con el No. 02979755 del libro IX, la sociedad cambió su domicilio de Bogotá D.C. a Tenjo (Cundinamarca).

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La Sociedad tendrá como objeto principal comprar, vender, importar, distribuir, producir, crear centros de distribución y operaciones logísticas, representar compañías colombianas y extranjeras, participar en licitaciones a nombre propio y/o de terceros, diseñar obras de ingeniería, asesorar a terceros, efectuar inspecciones e interventorías, construir, contratar, desarrollar proyectos de ingeniería y construcción y actividades relacionadas con infraestructura, urbanizar, desarrollar actividades agrícolas y pecuarias, y demás actividades comerciales y sociales con o sin ánimo de lucro. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de mayo de 2023 Hora: 17:37:46  
Recibo No. AB23179484  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231794847523A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$5.000.000,00  
No. de acciones : 50,00  
Valor nominal : \$100.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$5.000.000,00  
No. de acciones : 50,00  
Valor nominal : \$100.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$5.000.000,00  
No. de acciones : 50,00  
Valor nominal : \$100.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica accionista o no. Quien tendrá suplentes, designado para un termino de un año por la Asamblea General de Accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de mayo de 2023 Hora: 17:37:46

Recibo No. AB23179484

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231794847523A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal suplente tendrá las mismas facultades, derechos y deberes cuando ejerza la representación legal en ausencia temporal o permanente del representante legal.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 06 del 26 de julio de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2016 con el No. 02126660 del Libro IX, se designó a:

| CARGO               | NOMBRE                        | IDENTIFICACIÓN    |
|---------------------|-------------------------------|-------------------|
| Representante Legal | Angel Javier Fernandez Ibarra | C.C. No. 79599643 |

Por Acta del 10 de mayo de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2021 con el No. 02723409 del Libro IX, se designó a:

| CARGO    | NOMBRE                    | IDENTIFICACIÓN    |
|----------|---------------------------|-------------------|
| Suplente | Sandra Liliana Arce Reina | C.C. No. 52376863 |

Por Documento Privado Sin Núm. del 23 de mayo 2017, inscrito el 26 de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de mayo de 2023 Hora: 17:37:46  
Recibo No. AB23179484  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231794847523A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
mayo de 2017 bajo el número 02228650, del libro IX, renunció al cargo de Representante Legal suplente Torres Buendia Juana Maria de la sociedad de la referencia, con los efectos señalados en la Sentencia C-621/03 de la Corte Constitucional.

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO  | INSCRIPCIÓN                                  |
|--|--|
| Acta No. 08 del 8 de mayo de 2023 de la Accionista Único | 02979755 del 24 de mayo de 2023 del Libro IX |

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

|                                   |      |
|-----------------------------------|------|
| Actividad principal Código CIIU:  | 7010 |
| Actividad secundaria Código CIIU: | 6190 |
| Otras actividades Código CIIU:    | 4663 |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de mayo de 2023 Hora: 17:37:46  
Recibo No. AB23179484  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231794847523A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 48.711.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7010

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de agosto de 2012. Fecha de envío de información a Planeación : 30 de abril de 2019. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de mayo de 2023 Hora: 17:37:46**

Recibo No. AB23179484

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B231794847523A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
**CONSTANZA PUENTES TRUJILLO**

**Fwd: Radicado: 2023-0145 Asunto: Prueba extraprocesal**

Julio Alberto TarazonaClvo <jatcalvo@hotmail.com>

Jue 25/05/2023 12:19

Para: Victor Buendia <victor.buendia@gmail.com>;Juzgado 01 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.  
<ccto01bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 4 archivos adjuntos (1 MB)

20230524 Poder de Fibroconcreto a Julio Tarazona.pdf; Recurso de reposicion.pdf; CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO FIBROCONCRETO - 24 de Mayo del 2023.pdf; Prueba No 1 CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO FIBROCONCRETO - 24 de Mayo del 2023.pdf;

Envió recurso para su correspondiente tramite.

Adjunto poder para actuar.

Atentamente,

**JULIO ALBERTO TARAZONA CALVO**

**ABOGADO**

**[3115247835 jatcalvo@hotmail.com](mailto:jatcalvo@hotmail.com), [jtarazona1.jatc@gmail.com](mailto:jtarazona1.jatc@gmail.com)**



---

**De:** Angel Javier Fernandez <ajfernand@gmail.com>

**Enviado:** miércoles, 24 de mayo de 2023 3:12 p. m.

**Para:** jatcalvo@hotmail.com <jatcalvo@hotmail.com>

**Cc:** Victor Buendia <victor.buendia@gmail.com>

**Asunto:** Ref.: Otorgamiento Poder Especial Solicitante: EMCOCLAVOS SAS. Solicitado: FIBROCONCRETO SAS

Radicado: 2023-0145 Asunto: Prueba extraprocesal

|              |                                    |
|--------------|------------------------------------|
| Ref.:        | <b>Otorgamiento Poder Especial</b> |
| Solicitante: | EMCOCLAVOS SAS.                    |
| Solicitado:  | FIBROCONCRETO SAS                  |
| Radicado:    | 2023-0145                          |
| Asunto:      | <b>Prueba extraprocesal</b>        |

Buenas tardes:

Anexo remito poder otorgado al doctor Julio Tarazona para actuar en nombre de Fibroconcreto en el proceso que esta en el Juzgado 1 Civil del Circuito de Bogotá,

Cordial saludo

ANGEL JAVIER FERNANDEZ IBARRA

CC 79599643 de Bogotá

Cel 3203423068

Representante Legal

Fibroconcreto SAS